



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL "V CONCURSO DE PROYECTOS DE ACCIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTE PROYECTOS DE I+D COLABORATIVA CON PYMES, AÑO 2019", PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 10574/2019
Santiago 08/11/2019**

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación Pública; en la Ley N°21.125, de presupuestos del sector público para el año 2019; lo dispuesto en el D.S N°246/2019, del Ministerio de Educación; y en las Resoluciones N°7/2019 y N°8/2019, ambas de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°5401, de 30 de abril de 2019, de CONICYT, que aprobó las Bases del "V Concurso de Proyectos de Acción Regional para el Desarrollo Territorial mediante Proyectos de I+D Colaborativa con Pymes, Año 2019", Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT; rectificada por el Servicio mediante su Resolución Exenta N°722, de 28 de mayo de 2019;

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en los diarios El Rancagüino, de Rancagua; El Austral, de Temuco; El Pingüino, de Punta Arenas, y El Mercurio, de Santiago; todas de 06 de mayo de 2019;

c.- La evidencia de cierre del concurso precitado, de 20 de junio de 2019, donde constan las postulaciones recibidas dentro de plazo;

d.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, donde constan los proyectos presentados, admisibles e inadmisibles, de 26 de junio de 2019;

e.- La Resolución Exenta N°6873, de 03 de julio de 2019, de CONICYT, que declaró la inadmisibilidad de las propuestas que indica, del concurso en referencia; y las Resoluciones Exentas N°7811, de 05 de agosto, N°7832, de 05 de agosto, y N°8028, de 16 de agosto, todas de 2019, que rechazaron los recursos de reposición interpuestos, en el marco del concurso precitado;

f.- El acta de reunión del panel de evaluación técnica, de 13 de agosto de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas; y los comentarios, sugerencias y recomendaciones para las propuestas evaluadas;

g.- La evaluación estratégica regional del Gobierno Regional de La Araucanía, de 26 de agosto de 2019;

h.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 04 de septiembre de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas para cada propuesta, y los comentarios, recomendaciones y condiciones de adjudicación para cada proyecto;

i.- El acta de reunión N°5, del Consejo Asesor del Programa Regional, de 12 de septiembre de 2019, que acuerda la propuesta de adjudicación de los proyectos que señala y fija condiciones de adjudicación para los mismos;

j.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°89, de 17 de octubre de 2019, y el certificado de imputación y disponibilidad de recursos en fondos en administración N°08, de 16 de octubre de 2019, ambos del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, para el presente certamen;

k.- El Memorándum N°25421/2019, de 25 de octubre de 2019, del Programa Regional de CONICYT, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

i.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 y en el D.S. N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la propuesta de adjudicación del "V Concurso de Proyectos de Acción Regional para el Desarrollo Territorial mediante Proyectos de I+D Colaborativa con Pymes, Año 2019", Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT, de los proyectos, beneficiarios y por el monto que respectivamente se indica; sujeto al cumplimiento de las condiciones de adjudicación formuladas por el Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT, contenidas en su acta de reunión N°5, de 12 de septiembre de 2019, y de acuerdo al siguiente cuadro adjunto:

N°	Código	Nombre proyecto	Fuente financiamiento	Región	Beneficiario	Monto
1	ARIV90003	Sistema constructivo en base a módulos industrializados en madera para PyMEs de los programas de construcción de viviendas en sitio propio de la región del Biobío.	Presupuesto Regular	Biobío	Universidad del Biobío	97.330.000
2	ARIV90005	Fortalecimiento de la oferta de productos alimenticios de PyMEs de panadería y pastelería de la región de La Araucanía a través del desarrollo de oleogeles, contribuyendo a	FIC	La Araucanía	Universidad de La Frontera	99.696.000

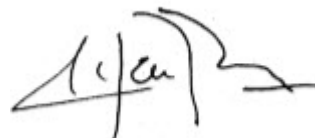
		mejorar la salud y el bienestar de los consumidores			
--	--	---	--	--	--

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°5401/2019.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	06-11-2019
ITEM	24.03.166
	114.05.11.09
CENTRO DE COSTO	Regional
	FIC-R Araucanía
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE // RMM / JVP / fvp

DISTRIBUCION:

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL
CECILIA MARCELA DIAZ - Encargado de Seguimiento Financiero - PROGRAMA REGIONAL
WANDA GARCIA - Coordinador(a) Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799

